Moción de Orden del Día N° 3676

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 AGO 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 12:30 pm

MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

MAGALY ROSMERY RUÍZ RODRÍGUEZ, Congresista de la República miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, hasta 1854 existía en Trujillo, para la educación secundaria de la juventud masculina el Colegio Seminario, en el que funcionaba una sección seminarista y otra laica. El Monseñor Agustín Guillermo Charun, Obispo de la diócesis, separo ambas secciones, obteniendo del gobierno la creación del Colegio Nacional de Ciencias, llamado luego de San Juan, por R.S. del 18 de mayo de 1854, instalado solemnemente el 23 de agosto de dicho año, siendo su primer Rector el Dr. Isidro de Bonifaz, que a la vez lo era de la Universidad, en cuyo local funciono hasta 1874, utilizando, en gran parte, el mobiliario y enseres de ese centro superior de estudios;

Que, en 1889 se celebró por primera vez la festividad patronal del Colegio San Juan el 24 de junio, desde cuya fecha dicha festividad se ha trasformado en una habitual fiesta trujillana. Con la reforma de la educación nacional realizada por Don José Pardo, vino a regentar el plantel el destacado pedagogo alemán Gustavo Ries, integrante de la misión pedagógica alemana, contratada para el cargo de 1906 a 1916 introduciendo una proficua revolución pedagógica en las ideas y en las realizaciones, iniciando una gloriosa edad de oro en la vida sanjuanista que se expresó en la renovación de los métodos y sistemas pedagógicos de trabajo en la eficiencia de la juventud, en la organización administrativa y disciplinaria del colegio , el que fue colocado como uno de los primeros de la Republica. A tal punto que a las aulas venían a estudiar expresamente, alumnos de todo el pais;

Que, en 1910, Gustavo Ríes organiza una de las mejores bandas de música colocando al Colegio "San Juan" de Trujillo, como el primer Colegio de la República en enseñanza y práctica de música. Por Ley N° 12118, del 08 de octubre de 1954, la Gran Unidad Escolar Manuel Isidoro Suarez, que estaba integrada por el Colegio Nacional de San Juan, el Instituto Industrial Marcial Acharan N°6, el Instituto Nacional Agropecuario N°4, Instituto Nacional de Comercio N° 18 y la Escuela pre – vocacional N° 282, fue denominada durante seis años "Gran Unidad Escolar San Juan Trujillo" en homenaje al primer centenario de la fundación del colegio;

Que, por Resolución Ministerial N° 4779, del 16 de abril de 1957, se dispuso que dicha unidad escolar funcionara con carácter experimental, conjuntamente con otras unidades del país, hasta el año 1958. Siendo en 1959 en que una continuada campaña periodística local y capitalina y la oportuna gestión de los ex -alumnos de este centenario plantel y estando frente a la dirección el Dr. Mario Revoredo, el supremo Gobierno dispuso su retorno a su antiguo local de la calle independencia de la ciudad de Trujillo y desde 1971, hasta la actualidad ocupa su nuevo local ubicado en la urbanización Huerta Grande.

Que, entre otros grandes logros obtenidos por el Colegio San Juan de Trujillo se debe destacar que en 1998 se encumbro como Campeón Nacional de desfile escolar sobre todos los Colegios de la Republica; desde el año 2006 es considerado como Colegio Emblemático de la Región La Libertad;

Que, actualmente el Colegio Nacional de "San Juan", acorde con la modernización educativa, y encaminándose a ser la primera institución educativa de la Región en lograr la acreditación en calidad educativa, cuenta con un personal docente capacitado para atender a una población escolar de aproximadamente 2200 alumnos en las áreas de educación secundaria básica regular y el constituirse como eje conductor de la formación escolar de esta parte de la región contribuyendo al desarrollo de nuestro país, son méritos que hay que resaltar y felicitar;

Por las consideraciones expuestas

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su ferviente saludo y felicitación a la Institución Educativa "San Juan" de Trujillo-Región La Libertad, al conmemorarse este 23 de agosto de 2022, sus 168° Aniversario de vida institucional.

SEGUNDO. - SALUDAR Y TRASCRIBIR la presente moción a la Directora de la I.E "San Juan" de Trujillo, Fátima Isela Acevedo Diez, y por su intermedio hago extensivos dichos saludos, a toda la plana docente, funcionarios y servidores públicos de la Institución Educativa, Asociaciones de ex Docentes y ex Alumnos y de manera muy especial a su población estudiantil.

Lima, 19 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2022 12:01:05-0500

MAGALY RUIZ RODRIGUEZ
Congresista de la República